

Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Legislativo



NOTA N° 340 /25.-
LETRA: PRESIDENCIA.-

USHUAIA, 28 OCT 2025

SEÑOR GOBERNADOR:

Tengo el agrado de dirigirme a usted en mi carácter de Vicegobernadora y Presidente del Poder Legislativo, a los efectos de solicitar la renovación de adscripción de la agente Natalia Bárbara Noelia LORETO, D.N.I. N° 26.509.052, legajo N° 26509052/00, quien cumple funciones en la Dirección Personal No Docente, Escalafón Seco, dependiente del Ministerio de Educación.

El pedido se fundamenta en el requerimiento presentado por la Legisladora Gisela Romina DOS SANTOS, Presidenta del Bloque Sumemos Tolhuin, en virtud de la necesidad de contar con la colaboración de la citada agente para realizar tareas en el despacho de la Legisladora mencionada.

La presente adscripción se basa en lo establecido en la Ley Nacional N° 22.251 y sus Decretos Reglamentarios, por el término de trescientos sesenta y cinco (365) días.

Sin otro particular, lo saludo muy atentamente.



Mónica Susana URQUIZA
Vicegobernadora
Presidente del Poder Legislativo

SEÑOR GOBERNADOR
DE LA PROVINCIA
Prof. Gustavo Adrián MELELLA
SU DESPACHO

"2025-60° ANIVERSARIO DE LA RESOLUCIÓN 2065 (XX) DE LA ASAMBLEA GENERAL DE LAS NACIONES UNIDAS SOBRE LA CUESTIÓN DE LAS ISLAS MALVINAS"



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
REPÚBLICA ARGENTINA
PODER LEGISLATIVO

Gobierno de Tierra del Fuego A.e I.A.S.		
Poder Legislativo		
Presidencia		
764	28 OCT. 2025	1183
C/L		folios

Patricia E. FULCO
Directora Secretaria
General de Presidencia
PODER LEGISLATIVO

NOTA N° 061 /2025
Letra G.R.D.S

Ushuaia, 17 de octubre del 2025

Sra.
Presidente
Del Poder Legislativo
Dña. URQUIZA, Mónica
S / D

De mi mayor consideración:

Por medio de la presente tengo el agrado de dirigirme a Usted, a los efectos de solicitarle tenga a bien realizar los trámites pertinentes para obtener la continuidad de LA ADSCRIPCION DE LA SRA. LORETO Natalia Bárbara Noelia D.N.I. No 26.509.052, Leg. 26509052/00, Categoría 19 P.A y T por 365 días, quien pertenece al Ministerio de Educación – Dirección Personal no Docente Escalafón seco del Gobierno de la Provincia – a la Legislatura Provincial, quien se desempeñara en mi despacho. –

El pedido se fundamenta en lo prescripto en el Decreto Nacional N° 2058/85, Anexo I Punto 2.3 Reglamentario de la Ley Nacional N° 22.251 y; de acuerdo al Art. 1° del Decreto N° 2564/24 de fecha 31 de octubre del 2024.

Sin otro particular saludo con atenta consideración.-


Gisela R. Dos Santos
Legisladora Provincial
Bloque Sumemos Tolhuin